

ACTA Nº 012-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Jueves 25 de Julio de 2019)

En Bellavista, siendo las **11:00** horas con diez minutos del día jueves 25 de julio de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II Nº 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; el representante docente categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI, Sr. ELESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.**
- II. – JURADO DE SUSTENTACIÓN - V CICLO DE TESIS FIQ.**
- III. – RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE - FIQ.**
- IV. – LICENCIA A DOCENTE.**
- V. – III ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD - DUGAC.**

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 094-19-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

| | APELLIDOS Y NOMBRES | Nº EXP | DICTAMEN |
|----|-----------------------------------|---------------|------------------|
| 01 | CARACELA CCANCCE JULISSA VERONICA | 01076959 | 039-2019-CGT-FIQ |
| 02 | OCROSPOMA ZEVALLOS ENMA IVET | 01076983 | 040-2019-CGT-FIQ |
| 03 | BARRIOS JACOBO ANGHIE MILAGROS | 01077028 | 041-2019-CGT-FIQ |

| | | | |
|----|-----------------------------------|----------|------------------|
| 04 | JAUREGUI ARBIETO ABEL ALEXIS | 01077121 | 042-2019-CGT-FIQ |
| 05 | UCULMANA NAVARRO CESAR GIAN MARCO | 01077150 | 043-2019-CGT-FIQ |
| 06 | CONDORI QUISPE CARLOS EDUARDO | 01077473 | 044-2019-CGT-FIQ |
| 07 | LEYVA MAYO HEYDIE NAOMI | 01077688 | 045-2019-CGT-FIQ |
| 08 | RAFAEL TAIPE KATHERIN MARGOT | 01077689 | 046-2019-CGT-FIQ |

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

| | APELLIDOS Y NOMBRES | Nº EXP | DICTAMEN |
|----|---------------------------------------|---------------|------------------|
| 01 | MARCELO FLORES AILENE MAYORIE EUGENIA | 01077169 | 008-2019-CGT-FIQ |

II. JURADO DE SUSTENTACIÓN - V CICLO DE TESIS FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Acuerdo N° 013-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1923-2019-FIQ), recibido el 18 de julio de 2019, por cuyo intermedio la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Extraordinaria realizada el 18 de julio de 2019 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 095-19-CFIQ)

DESIGNAR al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del V CICLO DE TESIS FIQ 2019 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

| | JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS | | | CARGO |
|----|--|---------------------------------|--|--------------|
| 01 | Ing. Dr. | ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO | | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. Dr. | CALDERON CRUZ JULIO CESAR | | SECRETARIO |
| 03 | Ing. Mg. | RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO | | VOCAL |
| 04 | Lic. Dr. | ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL | | SUPLENTE |

III. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 010-2019-CORAPRODO-FIQ, recibido el 22 de julio de 2019, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química evaluado en base al REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 096-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 003-2019-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la ratificación del Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

| | APELLIDOS Y NOMBRES | N° INFORME | CATEGORÍA | PUNTAJE TOTAL |
|---|---------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| 1 | ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO | 003-2019-PCRPD-FIQ | ASOCIADO DE | 69.129 |

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 011-2019-CORAPRODO-FIQ, recibido el 22 de julio de 2019, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química evaluado en base al REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 097-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 001-2019-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la promoción del Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

| | APELLIDOS Y NOMBRES | N° INFORME | CATEGORÍA | PUNTAJE TOTAL |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| 1 | CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO | 001-2019-PCRPD-FIQ | ASOCIADO TC | 70.0 |

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2019-CORAPRODO-FIQ, recibido el 22 de julio de 2019, por el cual el Presidente de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente de la Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química evaluado en base al REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 098-19-CFIQ)

APROBAR el informe N° 002-2019-PCRPD-FIQ presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia **PROPONER** la promoción de la Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA docente ordinaria adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

| | APELLIDOS Y NOMBRES | N° INFORME | CATEGORÍA | PUNTAJE TOTAL |
|---|----------------------------------|--------------------|------------------|----------------------|
| 1 | AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | 002-2019-PCRPD-FIQ | PRINCIPAL TC | 87.2578 |

IV. LICENCIA A DOCENTE.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO por motivo de tener que atender asuntos personales impostergables los días 31 de julio y 01 de agosto de 2019.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 099-19-CFIQ)

ENCARGAR el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO los días 31 de julio y 01 de agosto de 2019, en tanto dure la ausencia del Decano Titular.

V. III ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD - DUGAC.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 089-2019-DUGAC/R/UNAC (ingreso N° 1996-2019-FIQ) recibido el 24 de julio de 2019 remitido por la Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora en la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita se le brinde permiso y financiamiento económico a la Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH miembro del Comité Interno de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química para su asistencia al III ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES a realizarse el 14 de agosto de 2019 en la Ciudad de Arequipa - Perú.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 100-19-CFIQ)

OTORGAR licencia con goce de haber y financiamiento por el monto de S/. 900.00 (novecientos soles) a la docente nombrada categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH miembro del Comité Interno de Calidad de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química para su asistencia al III ENCUENTRO DE JEFES DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES, los días 13 y 14 de agosto de 2019 a realizarse en la Ciudad de Arequipa - Perú, según el siguiente detalle:

| Ítem | Rubro | Precio Unitario | Total S/. |
|------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| 01 | Pasaje ida y vuelta | 400.00 | 400.00 |
| 02 | Hospedaje (2 días) | 100.00 | 200.00 |
| 03 | Alimentación (2 días) | 100.00 | 200.00 |
| 04 | Movilidad Local (2 días) | 50.00 | 100.00 |
| | | | S/. 900.00 |

Siendo las **12:00** horas y diez minutos del día 25 de julio de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaria Académica